



RESOLUCION N° 187 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Avenida N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 29 MAY 2015

Expediente N° SO-19.164/15. -

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación del Taller de Extensión: Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Taller tiene como fin el de capacitar a estudiantes de la Sede Universitaria en la prevención de accidentes y primeros auxilios.

Que, el presente proyecto fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en reunión extraordinaria N° 03/2015, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Taller de Extensión: Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios, presentada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

FINALIDAD.

- Capacitar a estudiantes de la Sede Universitaria en la prevención de accidentes y primeros auxilios.-

INTENCIÓN EDUCATIVA.

- Propiciar espacios para la concientización, al análisis y la discusión de la prevención de accidentes.
- Favorecer la incorporación de nuevos conocimientos, el aprendizaje de la valoración y evaluación de nivel de riesgo.
- Promover el desarrollo del espíritu crítico y su puesta en práctica a través de acciones específicas de maniobras salvadoras de primeros auxilios.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

- Analizar, discutir y reflexionar acerca de los accidentes y su prevención.
- Incorporar nuevos conocimientos, valorar y evaluar el nivel de riesgo.
- Discernir y aplicar con buen criterio las diferentes situaciones en que se pone en peligro la vida y aplicar las maniobras salvadoras.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.164/15. -

CONTENIDOS

- Conceptos generales sobre Prevención de Accidentes y normas generales de atención en la emergencia.
- Prevención de Accidentes en la vía pública. Primeros auxilios.
- Prevención de Accidentes en el hogar. Primeros auxilios.
- Prevención de Accidentes en la escuela. Primeros auxilios.
- Prevención de Accidentes en lo laboral. Primeros auxilios.

DESTINATARIOS:

- Estudiantes de la Sede Orán de la U.N.Sa..

LUGAR DE REALIZACIÓN:

- Aula N° 7 de La Sede Orán de La U.N.Sa.

FECHA DE REALIZACIÓN:

- 01 al 04 de junio de 2015.

DURACIÓN:

- 30 (treinta) horas.

METODOLOGÍA.

- Exposición dialogada. Taller. Práctica.

CUERPO DOCENTE:

- Directora: Lic. María Esther Velásquez
- Docentes: de la cátedra de Enfermería Quirúrgica

RECURSOS:

- Pizarrón. Tizas. Retroproyector. Afiches. Cartillas (Módulos elaborados por la cátedra).

EVALUACIÓN.

- Diagnóstico inicial. Formativa. Sumativa.





RESOLUCION N° 187 15

Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.164/15. -

CERTIFICACIÓN.

La certificación para los capacitadores y participantes estará a cargo de la Sede Orán de la UNSa. Se entregarán certificados de asistencia-aprobación.-

REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN.

- Asistencia 100 % y las producciones grupales.-

EROGACIONES.

- Sin arancel.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA